



Asunción, 13 de febrero de 2025

Nota AFD N° 140 /2025

Señor CARLOS CARVALLO, Presidente Banco Central del Paraguay <u>Presente</u>

Referencia: Solicitud de Servicios a la DEPO BCP y remisión de los Programas de Emisión Global de Bonos AFD 2025

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de solicitar al Banco Central del Paraguay que, a través de su Depositaria de Valores, preste los servicios de Custodia y Liquidación de los Bonos de AFD a ser emitidos conforme a la Ley N° 7.408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", que autoriza a la Agencia Financiera de Desarrollo a emitir y mantener en circulación Bonos nominativos y negociables con garantía del Tesoro Público, hasta el equivalente a \$\mathbf{c}\$ 2.460.000.000.000 (Guaraníes dos billones cuatrocientos sesenta mil millones), cuya ejecución es reglamentada por el Decreto N° 3.248/2025.

Al respecto, a través de la presente adjuntamos copia autenticada del "PROGRAMA DE EMISIÓN, NEGOCIACIÓN, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CIRCULACIÓN DE BONOS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" correspondiente a los Bonos Vainilla (sin etiqueta), aprobado por Resolución AFD Nº 06 del Acta de Directorio Nº 06 de fecha 05 de febrero de 2025, por un monto de \$ 1.960.000.000.000, denominado "AFD.G19" y del "PROGRAMA DE EMISIÓN, NEGOCIACIÓN, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CIRCULACIÓN DE BONOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", correspondiente a los Bonos ODS, aprobado por Resolución AFD Nº 07 del Acta de Directorio Nº 07 del 05 de febrero de 2025, por un monto de \$ 500.000.000.000, denominado "AFD.G20".

En el marco de los programas mencionados, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene previstas emisiones de Bonos Vainilla y ODS, con garantía del Tesoro Público, durante el presente año, conforme al Calendario de Emisión de Bonos para el año 2025, aprobado según Resolución AFD Nº 08 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL CALENDARIO DE EMISIÓN DE BONOS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", del Acta de Directorio Nº 06 de fecha 05 de febrero de 2025, cuya copia se anexa.

Asimismo, informamos que se encuentra programada una emisión de Bonos AFD ODS en el mes de febrero del corriente año, por un monto de \$\mathbb{C}\$ 120.000.000.000, a través de la Bolsa de Valores de Asunción. En ese sentido, comunicamos que la resolución que autoriza dicha emisión será remitida en la brevedad.





A continuación, se detallan las condiciones de la serie propuesta para dicha emisión:

a. Emisión de Bonos ODS a 6 años de plazo

Serie Nº	1) 2025BAFD-27022031
Monto de Emisión	\$120.000.000.000
Tasa de Interés	7,00%
Plazo (Años)	6
Plazo (Días)	2191
Fecha de Emisión	27/02/2025
Fecha de Vencimiento	27/02/2031
Periodicidad de Pago de Capital	Al vencimiento
Periodicidad de Pago de Interés	Trimestral

Adicionalmente, remitimos el Manual de Procedimiento de Emisión de Bonos de la AFD, aprobado conforme a la Resolución AFD Nº A04R05F100119 del 10 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA-EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO EMISIÓN DE BONOS".

Sin otro particular, nos despedimos saludándolo con nuestra mayor consideración y

respeto.

GERARDO RUÍZ DIAZ Miembro del Directorio

DOMINICA ZAVALA Encargada de Despacho de sidencia s/ Res. Nº 01 del Acta de Directorio Nº 06/2025

Cintia Dominguez

De: Carlos Melgarejo <cmelgarejo@bcp.gov.py>

Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 8:16

Para: Cintia Dominguez

Asunto: RE: Remisión de Nota AFD Nº 140/2025 y adjuntos

RECIBI SU CORREO Y SE REGISTRA COMO EXP-N° 001702,P/ SU CONOCIMIENTO.



CARLOS MELGAREJO Mesa Central de entrada Secretaría General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Paraguay Tel. (595 21) 619 2616

E-mail: cmelgarejo@bcp.gov.py

De: Cintia Dominguez <ext_cdominguez@afd.gov.py> Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2025 16:39 Para: Mesa Central de Entrada

raia. Mesa Centrar de Lir

<mce@bcp.gov.py>
CC: Finanzas

<finanzas@afd.gov.py>; Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py> Asunto: Remisión de Nota AFD № 140/2025 y adjuntos

Buenas tardes,

Se remite Nota AFD N° 140/2025 y adjuntos dirigida al Presidente del Banco Central del Paraguay, Señor Carlos Carvallo en referencia a la "Solicitud de Servicios a la DEPO BCP y remisión de los Programas de emisión de Bonos AFD 2025"

Favor confirmar acuse del presente correo

Saludos cordiales,

CINTIA DOMINGUEZ
Asistente Administrativo
Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 4° Piso
RA(595-21) 606.020 - Int:9221
Asunción - Paraguay



Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier